



# ASHAL actualidad

Revista de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería

Nº5 • DICIEMBRE 2012

*Feliz  
Navidad*





# grupo control

seguridad

## Su tranquilidad está servida.

Un negocio de hostelería conlleva mucha dedicación, esfuerzo y trabajo. Desde Grupo Control queremos ayudarle poniendo a su servicio la última tecnología y el mejor equipo de profesionales especializados en garantizar la seguridad en su negocio.

seguridad

360

24 horas al día  
365 días al año.

 CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	 PULSADOR DE EMERGENCIA (móvil o fijo)	 VIGILANCIA FISICA	 DETECCIÓN DE SEÑALES	 CONTROL DE ACCESO Y PRESENCIA	 LOCALIZACIÓN
 SISTEMAS ANTI-INTRUSIÓN	 SERVICIO DE ACUDA	 DETECCIÓN DE INCENDIOS	 PROTECCIÓN PERIMETRAL	 SEGURIDAD DE DATOS	 RECONOCIMIENTO DE MATRICULA

### Servicios Personalizados

IMAGEN EN DISPOSITIVO MÓVIL de su negocio en tiempo real

ACCESO A WEB CONTROL toda la información en área clientes

AVISOS POR MAIL de apertura, cierre, alarmas, etc...

Grupo Control, el mejor aliado para su tranquilidad

950 26 22 22  
grupocontrol.com



## Editorial

# Sobre la imagen y otros pequeños detalles



Antonio Martínez Martínez.  
Presidente de ASHAL.

Son ya muchos los asociados, bares, restaurantes y hoteles, que nos han llamado para presentar queja por el cierre imprevisto de nuestra Alcazaba, movidos a su vez por el malestar expresado por sus clientes cuando a la puerta de la misma se han encontrado con un folio pegado con celo (similar al casero "cerrado por defunción") junto al horario oficial indicando que el día señalado, ese que han elegido para su visita, el principal monumento de la ciudad y provincia de Almería va a permanecer cerrado no se sabe muy bien por que motivos. Ya ocurrió el pasado 15 de Agosto, festivo de ámbito nacional y algún que otro domingo desde entonces hasta ahora.

Mejor no mencionar las maldiciones de los concentrados a la puerta de la Alcazaba ni la vergüenza de los camareros, maitres y recepcionistas de los establecimientos a los que dichos turistas confiaron su malestar, y es que si algo hay que cuidar en el Turismo es la imagen, aquello que desde los ojos nos llega al cerebro, al corazón, a los sentidos, al alma y que nos hace desear volver y recomendar un destino, un establecimiento o una experiencia... y la imagen de una Alcazaba con decenas de personas en la puerta releendo incrédulas el cartel de cerrado no es precisamente la que ninguno queremos para Almería.

Por eso, aprovecho para hacer desde aquí un llamamiento a todos los que vivimos del turismo, es decir, a prácticamente todos, empresarios, trabajadores, administraciones, ciudadanos en general, para que tomemos conciencia de la importancia del sector y cuidemos todos los detalles a nuestro alcance para hacer de la estancia de aquellos que nos visitan una experiencia inigualable, digna de recomendar a amigos y conocidos, porque tan importante es tener unas discretas comunicaciones, los mejores monumentos o parques naturales y la mejor infraestructura hotelera como esa atención cuidada y, por que no decirlo, mimada a quienes nos han escogido a nosotros entre la amplísima oferta existente.

Con la esperanza de ver cumplidos estos y otros deseos, especialmente que 2013 sea el año de la mejora económica, Feliz Navidad a todos.

**Edita:** Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería.

**Dirección y redacción:** ASHAL

**Producción y publicidad:** Almería Comunicación, Marketing y Publicidad  
Tels. 950 881 404 / 647 708 445  
www.almeriacomunicacion.com  
info@almeriacomunicacion.com

**Depósito Legal:** AL-770-2011

**Periodicidad:** Trimestral



ASHAL no se hace responsable de las opiniones reflejadas en los artículos firmados. Autorizada la reproducción citando procedencia. ASHAL Actualidad es una revista abierta a su participación. Si quiere ofrecernos su opinión o sugerir temas que sean de su interés, puede contactar con nosotros en: ash@ashal.es

**ASHAL**  
**Presidente:** Antonio Martínez Martínez.  
**Gerente:** Isabel Juan Rodríguez.  
C/ Picos, 5 (entresuelo) - 04004 Almería.  
Tel. 950 280 135 - Fax: 950 28 06 88  
www.ashal.es - ash@ashal.es

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En cumplimiento con la Ley Orgánica de protección de Datos Personales, le informamos que ASHAL es responsable de ficheros de datos personales que están actualmente inscritos en el Registro General de Protección de Datos Personales, de consulta pública. Le informamos como destinatario de esta revista que los datos personales utilizados para el envío de esta publicación están incluidos en los citados ficheros y serán tratados por ASHAL de acuerdo con las exigencias de la LOPD y del Reglamento de Medidas de Seguridad. Por otra parte, le informamos que sus datos personales pueden ser comunicados a la empresa editora de esta revista con la única finalidad de gestionar el envío de la misma. Además, y en cumplimiento de la LOPD le informamos que usted puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, dirigiéndose por escrito a ASHAL en calle Los Picos 5 - 1 - 3 (Almería). Así mismo, usted puede consultar los datos personales de los que usted es titular pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.

## Actualidad...



### Videoconferencia con la compañía Hellit en el aeropuerto de Almería.

Representantes de Ashal han participado en una videoconferencia con la compañía aérea Hellit, el pasado día 19 de septiembre, en la que también estuvieron presentes el Director del Aeropuerto, Santiago Yus, Asempal, Cámara de Comercio, Ayuntamiento de Almería y Patronato Provincial de Turismo.



### HUELGA GENERAL DEL 14 N

Prácticamente nula participación de los trabajadores del sector hostelería – turismo en la huelga general convocada para el pasado día 14 de noviembre. El cierre de establecimientos solo se hizo puntualmente visible en el centro de la ciudad, donde algunas empresas cambiaron su día de descanso para hacerlo coincidir con el 14 N.

### Ampliación de horarios de cierre de establecimientos para 2013

Ashal ha presentado solicitudes de ampliación de horarios generales de cierre establecidos en la Orden 25 de marzo de 2002, para el año 2013, ante los ayuntamientos de:

- Almería
- Roquetas de Mar
- Níjar
- Carboneras

Si algún otro asociado desea que solicitemos ante su ayuntamiento tal ampliación, rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad.

## Ashal denuncia la actividad del Albergue Inturjoven

Ashal ha presentado escritos de denuncia ante la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio y la Delegación de Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía en Almería, así como ante la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, ante las quejas de diferentes establecimientos hoteleros de la capital almeriense por la actividad que está llevando a cabo el Albergue Inturjoven al publicitar ofertas a través de canales de venta por internet como Expedia.es en los que ofrece -bajo la calificación de hotel- habitaciones con las siguientes características: cerca de la playa en Almería, museo arqueológico, Iglesia de Nuestra Señora del Mar, Catedral o Alcazaba, con servicios de lavandería, wifi, sala de juegos electrónicos o de mesa, aire acondicionado, ropa de cama de alta calidad, gimnasio, aparcamiento gratuito y un largo etcétera, todo ello a precios super reducidos por pernoctar –por poner un ejemplo- la noche del sábado 25 de agosto, es decir, el sábado de feria de Almería, posiblemente, el mejor sábado del año en la capital almeriense para el sector hotelero.

Entre las argumentaciones esgrimidas por Ashal destaca la gravísima situación económica por la que está atravesando el sector hotelero de la capital y provincia almerienses, avalada por el informe recientemente publicado por Analistas Económicos de Andalucía (Unicaja) que corrobora que Almería es la provincia andaluza más castigada por la crisis, con un grado de ocupación hotelera de un 37,3% de media anual, a lo que se suma el hecho de haber sido catalogados por los buscadores de internet como la tercera ciudad DEL MUNDO con los precios hoteleros mas baratos, lo que está abocando al sector a una situación de no retorno que se ve agravada –además- por la competencia desleal de este tipo de establecimientos pseudo hoteleros que facilitan precios a pérdida por estar subvencionados con dinero público y suelen gozar de un trato de favor sistemático por parte de las diferentes administraciones, alojando a participantes o a artistas de actuaciones culturales o musicales de diferente espectro, que no cumplen en principio los requisitos exigidos para su utilización.



### Nacen las federaciones andaluzas de hoteles y apartamentos turísticos, fahat y de empresarios de hostelería, faeh

Ha sido elegido presidente de la Fahat para los próximos 3 años Jose Carlos Escribano, actualmente presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol – Málaga (Aehcos) que aboga por, entre otros, potenciar la voz del sector hotelero andaluz en Turespaña, presencia activa del empresariado ante el desarrollo de la nueva Ley del Turismo, erradicación de la oferta no reglada, etc.

# Mas de 16.000 bares cerrados en 2011.

Un total de 16.684 bares echaron el cierre en España en 2011, lo que supone un descenso de un 7% respecto al año anterior, hasta 222.840 establecimientos, frente a los 239.524 contabilizados en 2010, según los datos del último informe anual de FEHR, "Los Sectores de la Hostelería en 2011". La crisis y la entrada en vigor de la ley antitabaco son las principales causas de esta pérdida en una rama de actividad constituida en su mayoría por pequeñas empresas atendidas por el propio dueño y sus familiares. Este descenso es el más bajo que se alcanza en los últimos años, en concreto desde 2004 en que se contaba con una cifra similar de establecimientos.

Dentro del sector de la hostelería los bares son la rama más importante por el gran número de establecimientos con el que cuenta que representan el 62% del total de los locales, lo que significa un importante volumen de empleo y de facturación. La producción de los bares en 2011 fue de 53.658 millones de euros, lo que equivale al 46% de la producción total de la hostelería, incluido el alojamiento. Su facturación fue la única que descendió el año pasado, un 1,4% respecto al año anterior, siguiendo la evolución negativa que se viene produciendo desde el año 2009, cumpliéndose tres años consecutivos de caídas.



## Actualidad...

### Cuatro comunidades concentran la mitad de los bares

Según el Estudio, en la distribución por comunidades autónomas, la mitad de los bares están concentrados en cuatro de ellas. Madrid es la comunidad donde hay más bares, con 39.222 establecimientos, lo que supone 166 habitantes por cada local. Le siguen Andalucía, con 36.330 locales, la comunidad Valenciana, con 36.322 y Cataluña con 27.900. En esta última, la densidad se eleva a 270 habitantes por establecimiento. La hostelería aporta un 7% al PIB de España y sólo los bares algo más del 3%. Por eso, la evolución desfavorable de este gran grupo de pequeñas empresas afecta de forma importante al conjunto de la economía del país.

## Soluciones al alcance de su dedo...

### Software de Gestión Integral

- Punto de Venta Táctil.
- Fidelización de Clientes.
- Compras y Pagos a Proveedores.
- Almacenes.
- Trazabilidad.  
(Origen, Fabricación, Conservación...)
- Contabilidad.
- Central / Sucursal.

### Se acabaron las carreras en su negocio!!

- Sistema de Toma de Comandas Electrónica.
- No más olvidos, cobre todos los artículos servidos en una mesa.
- Agilice en funcionamiento de su negocio.
- La Cuenta al cliente con solo un click.



**techni-web**  
Integración de Soluciones

**Toshiba Partner**  
automatización del comercio

**intersoft**  
ofimática y desarrollo

Pol. Ind. La Juaida - C/ Sierra de Loja, 13 • 04240 VIATOR - Almería  
Tel. 950 049 400 • [www.twalmeria.es](http://www.twalmeria.es) - [intersoft@twalmeria.es](mailto:intersoft@twalmeria.es)

## Noticias...



### AVISO "VIRUS PELIGROSO"

Se están recibiendo correos en los establecimientos del sector en los que se comunica que "... ante la imposibilidad de contactar con Vds nos vemos en la obligación de interponer la demanda que se adjunta..."  
CUIDADO!! NO ABRIR!! ES UN PODEROSO VIRUS QUE DEJA EL PC INSERVIBLE!!



### Presencia de Ashal en twitter y facebook

ASHAL dispone desde hace ya unos años de un canal de comunicación en Twitter y Facebook con el nombre:

Twitter: @ASHALAlmeria

Facebook: Ashal Almeria

A través de esta cuenta, estamos informando de actividades, servicios y noticias de la asociación, así como de temas de interés para las empresas de hostelería de la provincia con el objetivo de que sirva de canal de comunicación junto con la web y los canales tradicionales.

### Demanda de Aisge a empresa asociada

Por primera vez, que tengamos noticias, la entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual Aisge ha presentado demanda ante el Juzgado de lo Mercantil de Almería contra una empresa asociada dedicada al ocio nocturno.

## Han concluido las jornadas "COCINA DE OTOÑO"

Con la participación de 10 restaurantes asociados en la presente edición y la aspiración de duplicar su número en años sucesivos, tanto de Almería capital como de otros municipios de la provincia, se han celebrado con éxito las I Jornadas Cocina de Otoño del 10 al 30 de octubre en los restaurantes Aljaima, Botaina, Catedral, Cuentavinos, La Encina, Gran Hotel Selección, Lagartijo, Lamarca, La Tahona Plaza Vieja y Torreluz Mediterráneo. Con un precio cerrado de entre 22 - 25 euros iva incluido los comensales han disfrutado de dos aperitivos, primer y segundo plato, así como bebida y postre. Para 2013 tenemos previsto la celebración de unas Jornadas en Primavera y las II Jornadas Cocina de Otoño, y animamos a todos los asociados (de capital y provincia) a sumarse a esta iniciativa. Mas info: [www.ashal.es](http://www.ashal.es)



Han colaborado en la puesta en marcha de esta propuesta las Áreas de Turismo y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Almería, Cruzcampo, Aquarel, Coca Cola, Valle del Azahar, Becosal y Juan Segura Molina e Hijos. Muchas gracias por vuestro apoyo.



## Aceptables niveles de ocupación en el puente del Pilar y penosos en el de los Santos y en el de la Constitución.

Por lo general, el puente del Pilar ha tenido un buen comportamiento para el sector hotelero de la provincia de Almería que ha visto ocupadas en torno al 80 % sus plazas. Según los datos facilitados por los asociados, entre un 80 – 85 % de ocupación hotelera se ha registrado tanto en la zona del interior como en el Levante y entorno del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, logrando igualmente algunos hoteles de la capital alcanzar tales porcentajes de ocupación. Por el contrario, los niveles de ocupación registrados en el puente de los Santos y en el puente de la Constitución no alcanzan de media en la provincia el 40 - 50 % de ocupación, habiéndose recibido en la Asociación numerosas quejas de asociados del interior por la oferta alegada de casas rurales.

## Noticias...

### CLIENTE TRAMPOSO

Son ya varios los asociados que nos han advertido de la actuación de un cliente bien parecido, caballero donde los haya, de unos 60 años de edad, que se hace pasar por médico organizador de un congreso, que reserva mesa para x personas con un menú de 80 o 100 euros por comensal y se toma –en la operación- varias consumiciones y raciones a incluir en la factura final del congreso. Llegado el día de la reserva no aparece ni el tramposo ni nadie. Ante ello, recomendamos que –en caso de tener la menor duda- se requiera un anticipo al cliente y la firma de un documento con las condiciones del servicio, precio, política de cancelación, etc. para lo cual Ashal puede facilitaros modelo y, sobre todo, prestad mucha atención porque los “tramposos” suelen ser verdaderos artistas de la interpretación.



1 AÑO DE GARANTÍA

 Bacteriostáticos. Control de Legionela

 Desinsectaciones

 Desratizaciones

 Contenedores Higiénico-Sanitarios

 Desinfecciones

TRATAMIENTOS  
HIGIÉNICOS-SANITARIOS

C/ Rosita  
Pol. Ind. San Rafael  
04230 Huércal de Almería  
Tel. 950 263 555 - info@hisasur.com

  
www.hisasur.com

# Almería Capital

## Inscripciones y Bases de la VI RUTA “DE TAPAS POR ALMERÍA”



- Los clientes que consigan rellenar la cartilla con los sellos de al menos 5 establecimientos distintos disfrutarán de una consumición gratuita en cualquiera de los establecimientos participantes. Así mismo, participarán en el sorteo de tres fines de semana para dos personas en hoteles de 4 estrellas
- Ashal se reserva el derecho de introducir las modificaciones que sean precisas para llevar a cabo esta iniciativa
- La consumición gratuita será abonada por Ashal al establecimiento participante al precio de 1,25 euros.
- El jurado y la organización llevan a cabo durante la Muestra una serie de valoraciones a fin de ver que es lo bueno para conservar y qué dificultades hay que corregir para el futuro. En la edición 2012 se constató que la calidad de las tapas presentadas es mejor a la de años anteriores. Y es que de eso se trata. Cuanta más sea la calidad, más será la aceptación del cliente. La Muestra y Ruta “De Tapas por Almería” tiene que ser un exponente de la gastronomía de altura. Quien no presenta tapas dignas, hace el ridículo.

**1º.** Podrán participar todos los establecimientos de Almería Capital que estén asociados en ASHAL (concentración mínima de al menos 5 establecimientos por barrio o zona geográfica).

**2º.** Cada establecimiento podrá presentar al concurso una única tapa (bien en categoría tradicional, bien en categoría gourmet)

**3º.** Dicha tapa deberá ser expuesta durante el concurso en lugar visible y destacado y se deberá mantener durante todos los días que dure la Muestra y el Concurso.

**4º.** Cada tapa se podrá vender libremente al precio que figure en las listas de precios. Excepcionalmente, las tapas gourmet se podrán cobrar a un precio diferente siempre que se indique claramente.

**5º. Premios:** DEL JURADO y DEL PÚBLICO: a la mejor tapa tradicional y a la mejor tapa gourmet. Así mismo, se entregarán dos premios en metálico (jurado y público) al mejor servicio de camarero (solo empleados).

### 6º. Jurados:

- Jurado profesional: Estará formado por profesionales de reconocido prestigio.
- Jurado popular: Este jurado serán los clientes de los establecimientos.

**7º. Inscripciones:** La cuota de inscripción de cada establecimiento será de 125 euros.

**8º. Fechas:** La Muestra y el Concurso se celebrarán del día 8 al 24 de marzo de 2013.

**9º.** Se realizará una importante campaña publicitaria con carteles, mupis, cuñas de radio, etc. donde se promocionará el concurso y a los participantes. Así mismo, se editarán folletos para su reparto permanente en Oficinas de Turismo, hoteles, congresos, etc.



**EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA • INDICANDO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO  
FECHA LIMITE PARA INSCRIPCIONES (PAGO + INSCRIPCION) HASTA EL 11-01-2013**

**Establecimiento:** ..... **Dirección:** .....

**Teléfono:** ..... **Móvil:** ..... **Mail:** .....

**Horario de tapas:** ..... **Descanso Semanal:** .....

**Nombre de la Tapa (tradicional o gourmet):** .....

**Suplemento de precio:** .....

**Tiene tapa sin gluten para celíacos:**  SI  NO

# Renovación de licencias de terrazas

Hemos comenzado a solicitar la renovación de las licencias de ocupación de vía pública con sillas y mesas para los más de 50 establecimientos asociados que disponen de este tipo de instalaciones. Recordamos que:

- las licencias que se otorguen se emitirán en modelo oficial, al que se anejará plano a escala con la superficie autorizada, número de elementos a instalar, plazo, etc.
- la licencia expedida por el ayuntamiento, junto con el plano correspondiente, deberá estar expuesta en lugar visible de la terraza y habrá de exhibirse a la inspección municipal cuando así lo requiera.

Si estás interesado en que Ashal tramite tu licencia o renovación de la terraza, contacta con nosotros en el 950 28 01 35.

Respecto a la ORDENANZA FISCAL DE TERRAZAS, el Ayuntamiento de Almería ha modificado la redacción de la misma, posibilitando que las sombrillas de tipo II sean catalogadas como sombrillas en general y, de esta forma, tributen un 40% menos que en 2012. Agradecemos desde estas líneas el interés mostrado por el concejal Pablo Venzal en la resolución del problema.



## Almería Capital



### MAPA DE RUIDOS:

La antigua zona saturada se ha dividido en dos partes. La primera, de General Tamayo hacia el norte, sigue estando "saturada" de ruidos. La otra, de General Tamayo hacia el sur, los estudios realizados indican que no tiene saturación de ruidos. Habrá que estar atentos al posible cambio que este estudio promueva en la normativa municipal.

Todo en

## Informática

Profesional, doméstica, componentes, periféricos, copiadoras e impresoras, servicio técnico,...



**MACOFI**

Informática Profesional

C\ Nuestra Señora del Mar nº 73 ... 04006 Almería  
T 950226011 ... F 950223504 ... macofi@macofi.com

El mejor servicio técnico para su empresa



www.macofi.com

## Provincia



### Roquetas de Mar

Representantes de Ashal mantuvieron el pasado 22 de noviembre una reunión de trabajo con técnicos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar para tratar de acercar al máximo los posicionamientos municipales y del sector de hostelería en la Ordenanza reguladora de la instalación de sillas y mesas o terrazas en el municipio que tiene prevista su entrada en vigor en breve.



### Mojácar

Así mismo, representantes de Ashal han mantenido recientemente una reunión de trabajo con empresarios del sector de la hostelería del municipio de Mojácar donde se abordaron temas referentes a horarios de cierre de establecimientos, ruidos, etc.



### Níjar

El presidente de Ashal acompañado de empresarios asociados del municipio, han mantenido una importante reunión con el alcalde de Níjar para expresarle el malestar por la abusiva subida de la tasa por suministro de agua potable, con un incremento porcentual que en algunos casos ha superado el 100% de lo que se venía abonando, con recibos por suministro de agua de más de 8.500 euros en hoteles de no más de 30 ó 40 habitaciones durante los meses de julio/agosto. El alcalde se ha comprometido en dar una solución urgente al problema señalado.

## CONSORCIO ALMANZORA – LEVANTE – VELEZ

El Consorcio Almanzora-Levante-Vélez modificó la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por recogida y tratamiento de residuos urbanos (basuras), entrando en vigor la misma en 2010. Entre otros, se cambió el epígrafe quinto, en el que se recoge la posibilidad de que los establecimientos hoteleros, campings, etc, puedan reducir su tasa de basura atendiendo a sus índices de ocupación y/o ceses temporales. De esta forma se podría reducir la tasa al 50% de su coste, en hoteles y campings según el índice de ocupación declarado, así como reducir el número de plazas por ceses temporales. Para poder acogerse a las reducciones anteriormente expuestas, deberán presentar en el Consorcio:

- Para acogerse al Cierre temporal, deberán presentar comunicación oficial a Turismo solicitando el cierre temporal y registrado por la misma ó Modelo 845 de Hacienda, por el que se reconoce como establecimiento abierto menos de 8 meses al año.
- Para acogerse a la facturación por Índice de Ocupación, deberán presentar modelo oficial remitido mensualmente al INE comunicando la ocupación mensual.

Ambos se presentarán en el Consorcio con periodicidad trimestral. Para cualquier aclaración al respecto se dirigirán al Consorcio a través del teléfono 950/430229, fax 950/121204 ó mail: [servicon@dipalme.org](mailto:servicon@dipalme.org).



**HOY CUMPLO 1.531**

A CAUSA DE LA DESNUTRICIÓN, EN MUCHOS LUGARES LOS NIÑOS NO CUMPLEN AÑOS, CUMPLEN DÍAS.

**ENVÍA UNICEF AL 28028**

1 SMS = 1 DÍA DE TRATAMIENTO CONTRA LA DESNUTRICIÓN AGUDA PARA UN NIÑO

RETOUNICEF.ES **reto** unicef

Coste mensaje para usuarios de móviles. Validar y cargar 1,20 €. Donación íntegramente a UNICEF. Resto, coste máximo 1,06€. Operado por Alcega. N.º de cliente: 80307786. Advertencia: Intención legítima y protección de datos: [mexico.unicef.org](http://mexico.unicef.org)

# Autocontrol

## TEST DE AUTOCONTROL EN HOSTELERIA

### SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONSUMO

De cara a estar preparados para las posibles inspecciones de consumo, acompañamos test de autocontrol. En caso de duda respecto a algunas de las cuestiones planteadas, consultenos.

#### I. HOJAS DE RECLAMACIONES

- SI  NO ¿Tiene hojas de quejas y reclamaciones de la Junta de Andalucía a disposición del consumidor?
- SI  NO ¿El establecimiento exhibe el cartel anunciador de la existencia de libro de quejas y reclamaciones, en lugar visible, de forma que el consumidor pueda conocer claramente su existencia?

#### II. INFORMACIÓN SOBRE PRECIOS Y SERVICIOS

- SI  NO ¿La información sobre los precios de comidas y bebidas, así como los servicios ofertados en el establecimiento, se encuentra expuesta?
- SI  NO ¿Las cartas de comidas y bebidas o las listas de precios, se sitúan como mínimo en el interior de los establecimientos?
- SI  NO ¿Las cartas de comidas y bebidas o las listas de precios, están situadas tanto en el exterior como en el interior de los restaurantes, así como en los establecimientos enumerados en el artículo 1 del Decreto 198/1987, de 26 de agosto, para cuyo acceso se requiera la adquisición de entrada u otro medio similar?
- SI  NO Las cartas o listas de precios localizadas en el interior del establecimiento, ¿se encuentran ubicadas en los espacios destinados a la concurrencia del público y nada impide su visibilidad y legibilidad?
- SI  NO ¿Se informa del precio final completo, incluidos impuestos, desglosado, en su caso, el importe de incrementos, descuentos, y gastos adicionales que se repercutan al consumidor?
- SI  NO ¿Se hace constar la información de los precios ofertados en mesa cuando sean distintos a los ofertados en barra?
- SI  NO ¿Se cumple con la obligación de no imponer al consumidor servicios no solicitados, tales como cubierto, carta, reserva de plaza o cualquier otro similar?
- SI  NO ¿Se cumple con la obligación de publicitar los precios finales de las consumiciones cuando se preste el servicio en las vías públicas o terrazas exteriores, y sean distintos a los del interior?
- SI  NO ¿Si se ofertan al público productos de charcutería, queso, o productos susceptibles de ser cortados de una pieza principal, se efectúa por unidades de peso?
- SI  NO ¿Si se ofertan al público moluscos o crustáceos, se efectúa bien por peso o por unidades, indicándose en este último caso su número?
- SI  NO ¿Los menús y platos combinados se anuncian desglosando sus componentes e indicando si se incluyen o no el pan, la bebida y el postre que integran los menús?



#### III. PUBLICIDAD SOBRE PRECIOS Y SERVICIOS

- SI  NO ¿Se cumple con la obligación de que en los precios no aparezca la expresión "precio según mercado" o similares?
- SI  NO ¿Se cumple con la obligación de NO usar prácticas comerciales desleales con los consumidores y usuarios?

#### IV. FACTURAS O JUSTIFICANTES DE PAGO

- SI  NO ¿El prestador del servicio entrega factura o justificante de pago, según proceda, una vez realizado el mismo?
- SI  NO ¿La factura o justificante de pago contiene los datos obligatorios recogidos en el artículo 6 ó 7 del Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre?
- SI  NO Nº de productos de los que no se presenta factura de compra o documentación que avale su procedencia (trazabilidad)

#### V. CONDICIONES SEGURIDAD E HIGIENE

- SI  NO ¿El responsable de la empresa dispone de la documentación que acredita la formación recibida por los manipuladores en las labores encomendadas?
- SI  NO ¿Se observan las adecuadas medidas de seguridad en relación con los productos de limpieza, desinfección, desratización, o cualquier sustancia peligrosa empleada?
- SI  NO ¿Se pone en conocimiento de los consumidores que los productos de la pesca afectados por el Real Decreto 1420/2006, de prevención de parasitosis por anisakis, han sido sometidos a congelación en los términos establecidos?

#### VI. VENTA DE TALLAS MINIMAS O EPOCAS DE VEDA

- SI  NO ¿Se cumple con la obligación de no vender tallas mínimas?
- SI  NO ¿Se cumple con la obligación de no vender especies en época de veda?

#### VII. EQUIPOS DE MEDIDA

- SI  NO Nº de balanzas que no disponen de etiqueta de verificación periódica.
- SI  NO Nº de balanzas con etiquetas de verificación fuera del plazo de validez.

#### VIII. VENTA DE TABACO

- SI  NO ¿Se exhibe el cartel que anuncia la prohibición del consumo del tabaco en lugar visible y en su entrada, en los centros o dependencias en los que existe prohibición legal de fumar?
- SI  NO ¿Se cumple con la obligación de que no exista alguna persona fumando en el momento de la inspección?
- SI  NO ¿Se realiza la venta y suministro de tabaco únicamente a través de la red de expendedurías de tabaco o a través de máquinas expendedoras ubicadas en los establecimientos autorizados de acuerdo con el artículo 4 de la ley 28/2005, de 26 de diciembre?

## Actualidad

### Promoción **Recomienda a un Amigo**

**AÚN PODEMOS SER MÁS!!!**



Ante las circunstancias de crisis que estamos padeciendo y para incentivar el que nuevas empresas se incorporen a la asociación, posibilitando el mantenimiento de las cuotas a niveles razonables, la Junta Directiva de la asociación ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2013 esta promoción, de forma que si un asociado recomienda los servicios de Ashal a un amigo hostelero, el nuevo asociado tendrá un descuento en sus cuotas del 50 %.

Solo tienes que llamar a la Asociación y darnos tus datos y el número de teléfono de tu amigo para que podamos enviarte la solicitud de inscripción para poder beneficiarse de la promoción.

**NO LO DUDES, ANIMATE!!!  
TODOS SALDREMOS GANANDO!!!**

## SECTOR DISCOTECAS Y SALAS DE FIESTA **INCREMENTO DEL IVA**

En previsión del resultado del recurso contencioso-administrativo interpuesto por FASYDE ante el Tribunal Supremo contra el incremento del IVA del 8 al 21%, os comunicamos que, según los informes jurídicos de los que dispone Fasyde, el importe de las segundas consumiciones o consumiciones en barra o mesa deberían tributar al 10%. Si el recurso presentado diera la razón a Fasyde y el Estado tuviera que devolver el IVA mal cobrado, hay que tener en cuenta que probablemente solo sería de aplicación para las segundas consumiciones (aunque se pedirá todo, el IVA de las entradas no parece probable que lo modifiquen de un tipo impositivo distinto del de los Teatros o Conciertos –el 21%-) y, por lo tanto, es muy importante que los empresarios, en su contabilidad, en las declaraciones de ingresos, separen los importes de las entradas de lo que se recaude en las segundas consumiciones (barras o mesas).



En caso de ganar el contencioso administrativo será imprescindible demostrar la fuente de los ingresos para poder reclamar el IVA (es decir, si consideran que en las discotecas y salas de fiesta son de aplicación dos IVAS distintos, uno por la entrada y espectáculo y otro por las consumiciones en barra. De hecho hasta septiembre en este sector ya se pagaba dos IVAS distintos, uno para las entradas y segundas consumiciones y otro para los servicios, guardarropía, tienda, tabaco...)

## **ASHAL.** Confíanos la gestión de tu empresa y saldrás ganando. Ahora es el momento de optimizar tus costes.

Ashal trabaja para ti, ofreciéndote todos los servicios que necesitas para gestionar tu negocio. Ahora es el mejor momento para optimizar los costes de tu empresa. Confía en tu asociación para lograr ese objetivo. Piensa solo en estos apuntes:

- Somos líderes en la gestión de empresas de hostelería con más de 30 años de experiencia exclusiva en el sector.
- Somos especialistas en el sector de la hostelería ofreciendo una gestión integral y personalizada a la medida de tu negocio
- Te ofrecemos asesoramiento laboral y fiscal.
- Aplicamos precios justos, consensuados por la Junta Directiva de la Asociación.

- Disponemos de un equipo de profesionales propios que te ayudaran a resolver todos los conflictos y problemas relacionados con tu actividad empresarial
- Somos parte negociadora en el convenio colectivo provincial de trabajo de hostelería y turismo.
- En caso de obtener beneficios, éstos revierten en los propios asociados a través de una mejora de las instalaciones y servicios.



**Estar asociado es estar defendido, estar unido, estar asesorado, estar informado. Tu asociación, la de todos.**

# Calendario laboral

# 2013

ASHAL  
actualidad



ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

# Calendario laboral

# 2013

ASHAL  
actualidad



## Empresa

Razón social: \_\_\_\_\_

Centro de Trabajo: \_\_\_\_\_

Domicilio y Localidad: \_\_\_\_\_

Actividad: \_\_\_\_\_

Convenio aplicable: \_\_\_\_\_

## Horario de trabajo

Desde el día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2013 al día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2013

Mañana: \_\_\_\_\_ Tartes: \_\_\_\_\_

Sábados: \_\_\_\_\_ Domingos: \_\_\_\_\_

## Variaciones en Verano

Mañana: \_\_\_\_\_ Tardes: \_\_\_\_\_ Sábados: \_\_\_\_\_

**1 de Enero (Martes)**  
Año Nuevo

**29 de Marzo (Viernes)**  
Viernes Santo

**1 de Noviembre (Viernes)**  
Todos los Santos

**7 de Enero (Lunes)**  
Traslado Fiesta Epifanía del Señor

**1 de Mayo (Miércoles)**  
Fiesta del Trabajo

**6 de Diciembre (Viernes)**  
Día de la Constitución

**28 de Febrero (Jueves)**  
Día de Andalucía

**15 de Agosto (Jueves)**  
Asunción de la Virgen

**9 de Diciembre (Lunes)**  
Traslado Inmaculada Concepción

**28 de Marzo (Jueves)**  
Jueves Santo

**12 de Octubre (Sábado)**  
Fiesta Nacional

**25 de Diciembre (Miércoles)**  
Natividad del Señor

A estas doce fiestas laborales se añaden las dos de carácter local que cada municipio debe proponer a la Consejería de Empleo. Todas ellas tienen carácter retribuido y no recuperable.



# Convenio de colaboración UNICEF - ASHAL

ASHAL ha firmado recientemente un acuerdo marco de colaboración con UNICEF para promover que las empresas del sector turístico almeriense se conviertan en actores sociales que colaboran con UNICEF en los programas de defensa y protección de los derechos de la infancia.

A través de una serie de iniciativas de colaboración e información se trata de concienciar a empleados, proveedores y clientes del trabajo conjunto a favor de la protección de los derechos de la infancia. Esta iniciativa irá destinada a los diferentes programas de Protección de la Infancia que UNICEF desarrolla en más de 190 países y territorios y se impulsará un mayor conocimiento, en el entorno del sector, sobre la situación de la infancia en riesgo, el turismo responsable y la labor de UNICEF para la protección de las niñas y los niños

Acerca de UNICEF

UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios para tratar de garantizar a los niños y las niñas el derecho a sobrevivir y a desarrollarse desde la primera infancia hasta la adolescencia. UNICEF, que es el mayor proveedor de vacunas para los países en desarrollo, trabaja para mejorar la salud y la nutrición de la infancia; el abastecimiento de agua y saneamiento de calidad; la educación básica de calidad para todos los niños y niñas y la protección de los niños y las niñas contra la violencia, la explotación y el VIH/SIDA. UNICEF está financiado en su totalidad por las contribuciones voluntarias de individuos, empresas, fundaciones y gobiernos.

Más información: [www.unicef.es](http://www.unicef.es)



Maria de Muller, presidenta de UNICEF con Antonio Martínez en el acto de la firma del convenio de colaboración en la sede de Ashal.

## Convenios

### Convenio en vigor con la Correduría de seguros Berenguel Castillo del Grupo Milenio

Ashal tiene suscrito un acuerdo de colaboración con Berenguel Castillo – Correduría de Seguros SL. del Grupo Milenio – Willis Network, especializada en riesgos empresariales, para que los asociados puedan contratar el mejor seguro con unas primas y condiciones exclusivas y ventajosas. En relación al seguro de accidentes del convenio, en caso de producirse el siniestro y no tener contratada la correspondiente póliza con entidad aseguradora, el titular del establecimiento deberá hacer frente a la indemnización con su propio patrimonio personal.

Más información en Seguros Milenio Mov. 666891419



## CONVENIO ASEMPAL / CEPSA DESCUENTO 7 céntimos/litro

ASEMPAL y CEPSA han suscrito recientemente un convenio de colaboración por el cual las empresas asociadas pueden beneficiarse de importantes descuentos en carburante para los vehículos de la empresa, empleados, socios, etc., con varias modalidades de tarjeta, siendo la más popular la CEPSA DIRECT, tarjeta (no de crédito) que no necesita garantía ni aval.

Esta tarjeta se presenta al pagar y acumula todos los repostajes del mes. A principio del siguiente mes se recibe un abono en la cuenta corriente designada con el importe del descuento aplicado finalmente.

El descuento mínimo asegurado es de 3 céntimos de Euro por litro, más un variable al final del mes en función del volumen total de consumo de los asociados que se hayan acogido al convenio. Esto conlleva que todos los asociados se verán beneficiados, no solo por su consumo, sino también por el del resto y acceder así a descuentos a los que por sí solos no podrían.

Como miembros de ASHAL (que es miembro de Asempal Confederación Provincial) podéis beneficiaros de este descuento, cumplimentando el formulario habilitado al efecto que nos podéis solicitar llamando al telf 950 28 01 35

Hasta ahora, las empresas adheridas al convenio han logrado un descuento de casi 7 céntimos de Euro por litro, lo que confirma la buena acogida que ha tenido la iniciativa.



# ¿Qué vas a regalar esta Navidad?

## Regalar SABOR

El sabor del Raf se caracteriza por una especial combinación entre dulce y una justa acidez, destaca por ser un fruto tierno y carnosos, siendo ideal para tomarse fresco, sólo con sal y aceite, o como acompañamiento de ensaladas.

Ahora puede regalar el sabor tradicional de nuestro tomate RAF, el sabor de nuestra tradición, el sabor de nuestra tierra.

## En casa, en 48 horas

Entrando en [www.rafdecasi.com](http://www.rafdecasi.com) y rellenando un sencillo pedido recibirá el mejor tomate RAF de CASI directo del campo a su mesa en 48 h.



**CASI**

[www.rafdecasi.com](http://www.rafdecasi.com)